

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.230/2020

Por Decreto número 4328, de fecha 21 de julio de 2020, del Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad, del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, se dispuso el nombramiento, mediante el procedimiento de libre designación, previsto en el artículo 51 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo), de don Da-

niel Muñoz Hernando, Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba, cuya toma de posesión en ningún caso podrá ser anterior al 1 de agosto de 2020.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 24 de julio de 2020. El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad. Bernardo Jordano de la Torre.